



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 166

Córdoba, **04 MAR 2020** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA GRADUADOS

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.2.2 durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA GRADUADOS durante el segundo ciclo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

del PROFOIN, por un monto total de **ocho mil doscientos cuarenta con 00/100 (\$ 8.240,00)**. Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16OP:2344/2018	07/09/2018	BAUDO LORENA	\$400,00
16OP:2509/2018	26/09/2018	DURAN LILIANA DEL VALLE	\$800,00
16OP:2510/2018	26/09/2018	ESTRATEGIAS CIMA S.A.	\$6.000,00
16OP:1741/2019	21/06/2019	LORENA BAUDO	\$1.040,00
			\$8.240,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba